



Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas

CONVOCATORIA PROYECTO CONTRAT@

Diputación de Málaga ha aprobado la convocatoria para la **concesión de subvenciones a empresas, personas trabajadoras autónomas y profesionales de Málaga, que contraten de forma indefinida y con una permanencia de alta por un periodo superior a 6 meses, a jóvenes entre 16 y 30 años** y que estén inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil

Requisitos:

Desarrollar la actividad en centro trabajo sito en municipio de población inferior a 5.000 habitantes

Estar de alta en Seguridad social como empleador/a

No haber sido condenado por sentencia judicial firme por despido improcedente nulo en el año anterior a presentación solicitudes

No haber sido condenado por sentencia judicial firme por falta grave en materia de prevención de riesgos laborales

Que la persona contratada no sustituya a trabajadores que hubieran estado contratados en los tres meses anteriores con mismo puesto

Las personas destinatarias serán jóvenes entre 16 y 30 años, inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil y ser residentes en municipio de Málaga inferior a 5.000 habitantes

No tengan relación de parentesco por consanguinidad hasta segundo grado entre los empresarios o autónomos y los/as trabajadores

Se subvencionará el 50 % del SMI por cada joven contratado de forma indefinida, subvencionándose por un periodo entre 6 y 9 meses, finalizando el plazo subvencionable el día 31 de agosto de 2022

Para más info consultar el Decreto nº 2020/5789 de 28 de diciembre de 2020 de Diputación de Málaga.

Presentación de solicitudes preferentemente en Registro Electrónico de Diputación de Málaga, a través de la sede electrónica <http://sede.malaga.es/registro-electronico/>